



Gobierno del
Estado de Sonora

IEEES
Instituto de Innovación y Evaluación
Educativa del Estado de Sonora

Oficio No.28/16

Hermosillo, Sonora a miércoles, 13 de enero de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

Presente

En términos del artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se hace del conocimiento público que el sujeto obligado oficial no genera información prevista en el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, referente a informes que presenten las personas a quienes entregan recursos públicos sobre el uso y destino de dichos recursos, virtud de que la Institución no entrega recursos a particulares o terceros.

Sin otro particular que tratar, quedo a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”


PROFR. Y LIC. FRANCISCO DE PAULA GARCIA CORRAL
DIRECTOR GENERAL
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

IEEES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

HERMOSILLO SONORA

OACR
C.c.p. Archivo.

Unidos logramos más

Olivares #38, Col. Villa Satélite, C.P. 83200.

Teléfono: (662) 260 7912 y (662) 260 5173. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.ieees.gob.mx